

**COLECTIVO ENTREGÓ DENUNCIA AL INE**

# Solicitan quitarle a Morena su registro

LA PETICIÓN SE DIO DEBIDO A QUE EN PROCESOS ESTATALES RECIENTES (2021 Y 2022) DONDE GANÓ EL PARTIDO GUINDA, SE DOCUMENTÓ, ASEGURA LA AGRUPACIÓN, LA INTERVENCIÓN DE GRUPOS DEL CRIMEN ORGANIZADO

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Integrantes del colectivo Mexicanos contra el Narcoestado solicitaron al Instituto Nacional Electoral (INE) la cancelación del registro de Morena por supuestos visibles vínculos con el crimen organizado.

La agrupación presentó una queja formal ante el máximo organismo electoral del país, por lo que, al tratarse de una solicitud en forma, está obligado a iniciar una investigación.

De acuerdo a lo referido por la organización, en distintas elecciones, desde 2021, se han evidenciado los vínculos con el crimen organizado, por lo que aseguran, el partido ha perdido los principios esenciales del régimen democrático, impidiendo que los procesos electorales estén libres de violencia.

Afirmaron que el partido guinda está en colusión con agrupaciones como el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG)



· El escrito fue entregado a la Oficialía de Partes

## PRUEBAS

· La petición al INE se sostiene por resoluciones emitidas previamente por órganos electorales

y el Cártel de Sinaloa (CDS), siendo estas organizaciones delincuenciales las que se han encargado de coordinar el financiamiento ilícito en Sinaloa y Michoacán en las votaciones de 2021, y en las de Tamaulipas un año después, estados gobernados por el oficialismo.

Además, la asociación expuso que la denuncia la efectuaron porque existen antecedentes judiciales en los que se documenta la intervención del cri-

## ANTECEDENTES

· La demanda la efectuaron porque existen antecedentes judiciales en los que se documenta la intervención del crimen organizado

men organizado en procesos donde Morena obtuvo triunfos.

De acuerdo con el abogado Leonardo Zúñiga, la petición al INE se sostiene por resoluciones emitidas previamente por órganos electorales, entre ellos de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en los que se relacionan hechos de violencia, coacción e intervención del crimen organizado durante elecciones en entidades donde el partido guinda ganó.

El escrito fue entregado a la Oficialía de Partes del órgano electoral, el cual que deberá analizar la solicitud, y en alguno de los casos, desestimarla o efectuar un proyecto de acuerdo ante el Consejo General del INE.